

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 70
Miércoles 23 de setiembre de 2026

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de agosto al 31 de octubre de 2026

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 70
Miércoles 23 de setiembre de 2026
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Yara Jiménez Fallas
Presidenta

Gerald Bogantes Rivera
Primer secretario

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario

Diputados presentes

Nogui Acosta Jaén	Iztarú Alfaro Guerrero
Juan Manuel Quesada Espinoza	Rafael Vargas Brenes
Stephan Brunner Neibig	Andrea Valverde Palavicini
Mayuli Ortega Guzmán	Marco Badilla Chavarría
Gonzalo Ramírez Zamora	Diana Murillo Murillo
Anna Katharina Müller Castro	Eder Hernández Ulloa
Antonio Barzuna Thompson	Karen Alfaro Jiménez
Esmeralda Britton González	Janice Sandí Morales
José Miguel Villalobos Umaña	Víctor Hidalgo Solís
Zaira Murillo Marín	Ángela Aguilar Vargas
Gréthel Ávila Vargas	Ronald Campos Villegas
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Karol Matamoros Montoya
Kattia Ulate Alvarado	Norjelens Lobo Vargas
Fernando Obaldía Álvarez	Mangell Mc Lean Villalobos
Cindy María Blanco González	Claudia Dobles Camargo
Roberth J. Barrantes Camacho	Abril Gordienko López
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	José María Villalta Flórez-Estrada
Nayuribe Guadamuz Rosales	María Eugenia Román Mora
Daniel Siézar Cárdenas	Sigrid Segura Artavia
Cindy Murillo Artavia	Antonio Trejos Mazariegos
Royner G. Mora Ruiz	Vianey Mora Vega
María Isabel Camareno Camareno	Edgardo Vinicio Araya Sibaja
Ariel Mora Fallas	Joselyn Sáenz Núñez
Ana Ruth Esquivel Medrano	Yara Jiménez Fallas
Kristel Ward Hudson	Gerald Bogantes Rivera
Kattia Calvo Cruz	Reynaldo Arias Mora
Álvaro Ramírez Bogantes	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE.....	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 69 DEL 22 DE SETIEMBRE DE 2026	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	4
CONTROL POLÍTICO.....	4

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Vamos a dar inicio con cuarenta y nueve diputadas y diputados, y cuórum reglamentario, a las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, a la sesión ordinaria número 70, de hoy 23 de setiembre del 2026.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 69 DEL
22 DE SETIEMBRE DE 2026

Iniciando con la discusión del acta de la sesión ordinaria número 69 del 23 de setiembre del 2026.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Señoras y señores diputados, les ruego, por favor, ocupar sus curules.

Por favor, les ruego ocupar sus curules. Vamos a iniciar con el control político del día de hoy.

Tiene la palabra la fracción del Partido Frente Amplio por hasta diez minutos.

Iniciamos con la diputada Sáenz Núñez, Joselyn, cinco minutos.

Diputada Joselyn Sáenz Núñez:

Gracias, señora presidenta.

Costarricenses, llegó el momento de cuidar a quienes nos alimentan. Los sectores agrícolas de este país han sufrido golpe tras golpe con las políticas neoliberales de los últimos cuarenta años y ahora los que han logrado

sobrevivir a esta embestida enfrentan una nueva amenaza: el Tratado Transpacífico.

La agenda que antes sostenía el bipartidismo ahora es el chavismo quien la revive como si fuera novedad. Pero poca o ninguna novedad tienen estas propuestas empobrecedoras cuyos resultados ya conocemos. ¿Hasta cuándo vamos a seguir sacrificando al productor nacional a causa de acuerdos comerciales desproporcionados y mal negociados?

Los seres humanos siempre hemos necesitado comerciar. Desde mucho antes del sistema capitalista, nuestra especie ha hecho intercambios comerciales y trueques con el propósito de proveerse de aquellas cosas que le hacen falta. Así, en el comercio, no es más que una expresión cotidiana de nuestra propia naturaleza humana negociar; y con más razón en los tiempos modernos hiperconectados y especializados necesitamos fomentar el comercio.

Pero es que esa necesidad de negociar y comerciar no está en discusión, lo que tenemos que discutir es cuáles son esos términos en los que vamos a comerciar y con cuál visión fue negociado particularmente este Tratado, a quiénes busca beneficiar y quiénes van a perder.

Quisiera pedirles que se tomen un momento para poder analizar las voces que nos piden reflexionar sobre el Tratado Transpacífico, y voy a mencionar tan solo unas poquitas.

El arzobispo de San José, monseñor José Rafael Quirós, solicitó que el Gobierno no incluya a Costa Rica en el Acuerdo Transpacífico, debido a que este acuerdo no trae ninguna oportunidad de comercio ni de acceso para diversificar las exportaciones. Además, resaltó la importancia de proteger a los agricultores frente a las condiciones climáticas y a las condiciones del mercado internacional.

La presidenta de la Cámara Nacional de Productores de Leche advirtió que parte de los productores de la leche del país podría desaparecer ante los riesgos que implica la adhesión de Costa Rica al Acuerdo Transpacífico, ya que la actividad lechera sería una de las más expuestas con la incorporación a este acuerdo, que permitiría la reducción o eliminación gradual de aranceles para determinados productos y tratamientos específicos para algunas mercancías provenientes de los doce países miembros.

La Corporación Ganadera señaló que las diferencias entre la producción nacional y la de países de mayor escala dificultarán que los ganaderos costarricenses compitan en igualdad de condiciones. En particular, Corfoga mantiene una posición clara y firme: no apoyamos la adhesión de Costa Rica al Transpacífico en las condiciones planteadas y nos oponemos a que los productos cárnicos bovinos formen parte del acuerdo.

El país no debe comprometer la estabilidad de su producción nacional mediante una apertura comercial que coloca a sus productores en una evidente situación de desventaja.

También la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria aseguró en sus foros que los sectores productivos costarricenses no están preparados para competir en el mercado de las economías más grandes del mundo.

Y es que a estas advertencias yo quisiera sumar que tampoco el consumidor nacional va a salir ganando. Primero, porque no es cierto que inundar al país de importaciones extranjeras, arruinando así al productor nacional, consiga inevitablemente precios más baratos para el consumidor. Que lo diga la ruta del arroz.

Lo que la experiencia nos demuestra es que, en muchas ocasiones, una vez arruinados los productores nacionales y capturado el mercado, el importador mantiene o incluso eleva los precios en busca de mayores márgenes de ganancia.

Segundo, porque los productores nacionales también son consumidores y habitantes de este país. Su quiebra implica el empobrecimiento de nuestra nación, la inseguridad en materia alimentaria. Así que es necesario reflexionar sobre este Tratado y es momento de cuidar a quienes proveen la comida que nos llega a la mesa.

Si no saben negociar tratados y acuerdos comerciales en los que Costa Rica gane, es mejor que no negocien nada y le hagan un favor al sector productivo que llevan atropellando décadas y particularmente se suman los últimos cuatro años, para que pueda salir adelante, porque hoy no le puede hacer frente a este Tratado.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado José María Villalta Flórez-Estrada, cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Negocian a puerta cerrada tratados que arruinarían a la producción nacional, pero no pueden coger un teléfono para preguntar cómo están los costarricenses detenidos en Estados Unidos. Esa es la realidad que vimos y que vemos cuando tenemos setenta y siete costarricenses documentados que están en este momento detenidos en los Estados Unidos por razones migratorias, bajo custodia de la autoridad migratoria de los Estados Unidos.

Y ya tenemos dos ticos fallecidos vinculados con estas detenciones, el caso de don Randall Gamboa Esquivel, en octubre del 2025, y el caso más reciente de Carlos Josué Marchena, vecino de Pérez Zeledón, quien falleció en un centro de detención de la autoridad migratoria de los Estados Unidos.

Su familia denuncia que no se le dieron los medicamentos que él requería. Él era diabético, tenía una serie de condiciones de salud, no se le atendió su situación de enfermedad, no se le dio el tratamiento adecuado, no se le daba una adecuada alimentación. Todo esto lo ha denunciado su familia.

Y así hay otros ticos que no han cometido ningún delito. Viajaron a los Estados Unidos buscando mejores oportunidades de trabajo, buscando alimentar a su familia y están en este momento en centros de detención.

Hay una persona que lleva la cifra espeluznante, un caso que lleva ya la cifra de al menos setecientos sesenta y cinco días detenido; es decir, más de dos años detenido en centros que además están privatizados. Son muchas veces privatizados y esas empresas privadas en el país del norte, pues, también tienen un interés de que permanezcan ahí más tiempo.

Pero lo que es injustificable, imperdonable, es que las autoridades del Gobierno no puedan hacer gestiones para defender a estas personas costarricenses.

Cuando murió don Carlos Marchena, ahí estaba el ministro Tovar en los Estados Unidos ¿No podía levantar el teléfono?, ¿no pueden por lo menos hacer una carta preguntando: mire, aquí están estos compatriotas? Otros gobiernos se han organizado para facilitar vuelos, porque esa es la tragedia, son personas que viajaron para alimentar a sus familias de escasos recursos.

En algunos casos no pueden, aunque ellos quieren ser deportados, no pueden ni pagar el vuelo. Algunos gobiernos de países hermanos se han

organizado para pagar los vuelos, para facilitar la asistencia migratoria, y aquí ni un minuto de silencio quieren aprobar.

Dicen que es que cuestionamos la política migratoria de los Estados Unidos. No, no es la política migratoria, es que existen los derechos humanos. ¿O esos costarricenses no son personas? Existen los derechos humanos. Nadie tiene que permanecer detenido si no ha cometido un delito por tanto tiempo.

Todas las personas tendrían derecho a una atención de salud, a una alimentación, a no morir en una detención fuera de su país. ¿Es mucho pedir eso?

Es que es indignante. Es indignante que las autoridades del Gobierno no puedan ni siquiera hacer una gestión, hacer una llamada, no puedan ni hablar del tema.

Da vergüenza aquí los discursos, los discursos patriotericos ahora que celebramos la independencia. ¿Pero es que la patria no son estos ciudadanos también?, ¿no son estos costarricenses parte de esta patria?

Y es que cómo no nos va a indignar y cómo van a justificar el trato inhumano que están recibiendo compatriotas que están muriendo. Cómo no nos va a indignar esto. ¿Es que acaso corre horchata por las venas?

Es vergonzoso, da vergüenza, y hacemos un llamado al Gobierno de la República para que haga gestiones, para que se interese por estas personas detenidas, para que se les pueda repatriar cuanto antes, para que tengan una atención digna, para que no mueran en una cárcel privada.

¿Es mucho pedir que los traten como seres humanos y que les permitan regresar a su país con sus familias?, ¿es eso intervenir en la política internacional?, ¿para qué son entonces los gobiernos, las políticas?

Es hora de que el Gobierno actúe y se deje de esos paños tibios y tome medidas para defender los derechos de estas personas injustamente detenidas.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Hernández Ulloa, Eder, cuatro minutos.

Diputado Eder Hernández Ulloa:

El día de hoy sentí que ha valido la pena la articulación y lo que podemos construir hoy desde este Primer Poder de la República. Sabemos, y sobre todo para quienes somos diputados de oposición, lo difícil que a veces es llevarles soluciones a las personas, a los que más lo necesitan, pero verdaderamente, con voluntad, con buena voluntad política, podemos transformar vidas.

Me enteré que el treinta y dos por ciento de los adultos en Costa Rica no pueden acceder a un financiamiento, un crédito tradicional. Me enteré también que del presupuesto, que son casi novecientos nueve mil millones de colones, atienden apenas a setenta y siete mil personas para darles impulso a sus emprendimientos.

Me enteré también que quienes tienen más recursos tienen mejor acceso al financiamiento. Básicamente, de un diez por ciento se traga diecinueve punto seis por ciento del presupuesto, y el cuarenta por ciento que no puede responder por los créditos solo pueden acceder al veintiuno coma tres por ciento de ese presupuesto.

Pero hoy no vengo aquí a señalar y a decir que la vida del emprendimiento es compleja, que lo es, quiero que hablemos de inclusión financiera.

Recibí a una joven llamada Marijosé Sánchez Burgos, de una oenegé llamada UNE, que ha venido a hacer proyectos importantes, que ha tocado las puertas de los gobiernos locales y que les está enseñando a las personas educación financiera con financiamiento de esta oenegé.

Esto es sumamente importante, porque viene a darle herramientas a aquel hombre trabajador que perdió su empleo y decidió emprender; a un joven que tuvo una iniciativa exitosa, pero que requiere recursos para echar a andar su trabajo; a aquella mujer que quiere expandir su empleo, contratar personas y empezar a construir una vida en sociedad. Eso es justicia social. Eso es prevención de la violencia cuando les damos herramientas también a mujeres que ya no tienen que estar bajo un círculo de violencia para que sus hijos coman y las empoderamos.

Yo quiero, compañeros y compañeras, que entendamos la importancia de esto, porque no es solo poner la plata en la mesa. Yo no dudo que nuestro sistema financiero haya hecho esfuerzos.

También me enteré de que seiscientas noventa y tres personas han acumulado con varios créditos de estos la suma de ciento ochenta y cuatro mil millones de colones. Es que de verdad hay gente, no es solo tener la plata, es darla a las personas adecuadas y darles el acompañamiento.

Apuesto a los gobiernos locales, apuesto a las estrategias de seguridad, apuesto a la innovación que podamos tener desde este Primer Poder de la República y, finalmente, quiero agradecer a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al despacho de mi compañera Karen Alfaro, al impulso también de doña Andrea Valverde, quien ha puesto sobre la palestra el tema de las pymes y mipymes.

Es superimportante que echemos a andar nuestra creatividad, nuestra solidaridad y también tratemos de impulsar la economía solidaria desde iniciativas como esta.

Muchas gracias.

Buenas tardes, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Sandí Morales, Janice, seis minutos.

Diputada Janice Sandí Morales:

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeras y compañeros diputados, hoy me levanto en este Plenario para referirme a una situación que trasciende cualquier disputa empresarial, cualquier diferencia jurídica y cualquier reclamo económico. Me refiero a la demanda internacional presentada por la empresa EBI contra Costa Rica ante el Ciadi, mediante la cual reclama más de ciento veinticinco millones de dólares por decisiones adoptadas por gobiernos locales que se han opuesto a la instalación de nuevos rellenos sanitarios.

Cierto es que Costa Rica tiene una enorme deuda con políticas efectivas para el manejo de residuos, pero no podemos permitir que una reclamación millonaria se convierta en un instrumento de presión contra comunidades que han decidido defender su territorio, sus recursos naturales y su calidad de vida.

Porque aquí no estamos hablando únicamente de una inversión, no estamos hablando de permisos o expedientes, estamos hablando de la salud de las personas, estamos hablando de la protección del ambiente, estamos hablando del derecho que tienen las comunidades a vivir en un entorno seguro y saludable, y estamos hablando, además, de la responsabilidad que tenemos como país de proteger nuestro patrimonio natural para las futuras generaciones.

La pregunta de fondo es muy sencilla: ¿tiene precio un corredor biológico?, ¿tiene precio el agua que consumen las familias?, ¿tiene precio la salud de una comunidad?

En Costa Rica, lo que nos pertenece a todas y todos es invaluable. En el caso de la comunidad de Turrúcares, la oposición ciudadana es legítima, surge de una preocupación real y completamente fundamentada.

Estamos hablando de una zona vinculada a un corredor biológico de enorme valor ambiental, un espacio que cumple una función esencial para la conectividad ecológica, la protección de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas. Y los corredores biológicos son estructuras vivas que conectan bosques, fuentes de agua, fauna silvestre y territorios. Son verdaderos puentes de vida.

Cuando un corredor biológico se fragmenta, se altera un equilibrio ecológico construido durante décadas, se pone en riesgo la conectividad de las especies, se afectan ecosistemas completos y muchas veces el daño termina siendo irreversible.

Pero, además, quienes hoy defienden Turrúcares, sus propios habitantes, están actuando desde la experiencia, porque Costa Rica ha conocido demasiados casos sobre proyectos anunciados como soluciones modernas para el manejo de residuos que terminan convirtiéndose en focos de conflicto ambiental, preocupación ciudadana y deterioro importante de la calidad de vida de las comunidades cercanas.

La realidad nos ha demostrado que cuando los controles fallan, cuando la planificación es insuficiente o cuando no existen las condiciones técnicas adecuadas para garantizar una operación segura, quienes terminan pagando las consecuencias no son las empresas, sino las comunidades, las familias, todos los vecinos.

Las comunidades saben que cuando un proyecto de esta naturaleza fracasa y no cumple con los más altos estándares ambientales, las afectaciones recaen directamente sobre las fuentes de agua, la calidad del aire, los ecosistemas y la salud. Y, precisamente por eso levantan la voz, porque ninguna comunidad quiere convertirse en una zona de sacrificio.

Compañeras y compañeros diputados, los errores económicos pueden corregirse, los errores administrativos pueden rectificarse, los errores políticos pueden enmendarse, pero los daños ambientales, señores, son irreversibles y permanecen durante generaciones. Por eso, el verdadero desarrollo consiste en buscar soluciones sostenibles, responsables y compatibles con la protección de la salud pública y del ambiente.

Ningún corredor biológico debería convertirse en moneda de cambio dentro de una disputa económica, ninguna fuente de agua debería ponerse en riesgo por conveniencia y ningún costarricense debería sentir que la protección de su comunidad vale menos que una indemnización millonaria.

Hoy quiero reconocer de manera especial al valiente pueblo de Turrúcares y al Concejo Municipal de Alajuela, a sus regidores y regidoras. Ellos han mantenido una posición firme en defensa de su comunidad y de los intereses ambientales de su cantón frente a enormes presiones. Han demostrado que el servicio público tiene sentido cuando se ejerce con valentía y con convicción, poniendo primero a las personas y no a intereses particulares de unos pocos y de una empresa.

Defender los recursos naturales, los corredores biológicos y las fuentes de agua es un imperativo ético, lejos de radicalismo e intentos de obstaculizar el desarrollo, como también defender la salud de las comunidades es una obligación moral de todo funcionario público.

Hoy reiteramos una convicción inquebrantable. ninguna inversión vale más que la salud de nuestra gente, ninguna presión económica vale más que nuestros recursos naturales. Y el patrimonio ambiental de Costa Rica merece ser defendido con toda la firmeza que demanda este momento.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Bogantes, Álvaro, cinco minutos.

Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Un saludo para los amigos de lucha del ROP, aquí seguiremos acompañándolos en esa lucha justa.

Hoy quería hablarles de un tema que nos preocupa muchísimo y que creo que a todos en este Plenario nos debe preocupar, porque tiene que ver con el empleo de los costarricenses y quería mostrarles algunas cifras que creo que son muy reveladoras de lo que está sucediendo en la economía de Costa Rica, tema del que hablamos muy poco.

Quisiera que nos pongan la primera filmína.

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/verde_control_politico_tipo_de_cambio - PLN \(3\).pptx](https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/verde_control_politico_tipo_de_cambio_-_PLN(3).pptx)

Estos datos son de la Cámara de Industrias de Costa Rica, una encuesta que hicieron recientemente a los empresarios de la industria manufacturera. Para los empresarios de Costa Rica y para la industria, la amenaza número uno en materia de competitividad no son las jornadas laborales, por cierto; la amenaza número uno es el tema del tipo de cambio.

Setenta por ciento de los empresarios, setenta por ciento dice que su principal preocupación, la número uno, es el tipo cambio, y eso es igual en el régimen definitivo, en la zona franca, en las empresas grandes, pequeñas y medianas.

La siguiente, por favor.

En el último año, en el último año, se duplicó el porcentaje de empresas que dice que esta es su preocupación principal. Pasó del diecinueve por ciento a más de cuarenta por ciento. Y si vamos a las zonas francas, pasó del cuarenta por ciento al sesenta y cuatro por ciento.

Escuchen estas cifras, dos de cada tres empresas en zona franca están identificando el problema más grande que tienen para poder ser competitivos es el tipo de cambio, y nosotros no hemos hablado en esta Asamblea Legislativa sobre un problema tan serio que está afectando no solo a la industria.

Ahora lo vamos a ver en la siguiente, por favor.

Básicamente, el empleo ya está sufriendo las consecuencias de este problema. Ya se redujo en trece por ciento, la empresa aplicó recortes. Hay treinta por ciento de las empresas que no llenan las vacantes, hay treinta y uno por ciento de las empresas que suspendieron las expansiones y hay un veintiséis por ciento, prácticamente, que dice que va a reducir el personal si la situación cambiaria no cambia.

La siguiente, por favor.

La cifra de empleos, y esto es un dato muy importante que lo tengamos en cuenta, en los cuatro sectores, en tres sectores, perdón, la agricultura, la manufactura y la hotelería, el sector turismo, en esos tres sectores que están afectados por el tipo cambio se han perdido casi setenta mil empleos en los últimos dos años. Casi setenta mil empleos que se han perdido en las zonas rurales, en Guanacaste, en Puntarenas, en Limón, y que también se están perdiendo en las zonas urbanas donde están las zonas francas.

Si ustedes ven la distribución de la pérdida de empleos en el sector de la industria, se han perdido veintiocho mil empleos; en turismo, veintiún mil empleos, y en agricultura, dieciocho mil empleos.

Siguiente, por favor.

El propio Gobierno reconoce que esta mala política económica le está afectando y ahí están las declaraciones del viceministro de Hacienda cuando dice que el Gobierno ha perdido una cifra millonaria producto de la depreciación del colón. Es decir, hasta el Gobierno está pagando las consecuencias de esta mala política económica.

Siguiente, por favor.

Nosotros estamos claros de que el tipo de cambio, sobre toda esta mala política económica de la continuidad es equivocada y así lo dicen los empresarios y está quebrando al sector productivo, está quebrando a las empresas que producen empleo y también ahora está afectando a las finanzas del propio Gobierno.

Por eso llegó la hora de pedir cuentas y exigir cambios y esa es la voluntad que tiene la fracción de Liberación Nacional. No podemos darles la espalda a las personas que están sufriendo las consecuencias de esta mala política económica, que tampoco conviene la Administración de la presidenta Fernández, porque aquí todos queremos que al país le vaya bien y para que

al país le vaya bien necesitamos que rectifique las políticas que están saliendo mal.

Y la política económica está teniendo gravísimas consecuencias. Y yo estoy seguro de que muchos de ustedes, que hablan con empresarios constantemente, que hablan con empresarios del turismo, que hablan con empresarios de la agroindustria, que hablan con empresarios del sector de la zona franca, les habrán dicho lo mismo que les presenté acá.

Esta es una preocupación real. La política económica tiene que cambiar. El Banco Central se ha equivocado, esa política excesivamente restrictiva ha tenido consecuencias, incluyendo que no han logrado en, prácticamente en cuatro años, lograr que la inflación esté dentro del rango que ellos anuncian. Eso hace que la política monetaria pierda credibilidad y ha tenido una serie también de consecuencias económicas, como lo estamos viendo.

Nosotros estamos convencidos que el Banco Central debería tener un mandato dual pensando no solo en la inflación, sino también el empleo, igual que la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Entonces, el llamado que hacemos hoy es a que revisemos esa política económica y que ojalá las autoridades tanto del Banco Central como el Ministerio de Hacienda se puedan sentar para explicarle al pueblo de Costa Rica qué cambios vamos a hacer para poder salvar el empleo y el aparato productivo costarricense.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Mora Fallas, Ariel, once minutos veinte segundos.

Diputado Ariel Mora Fallas:

Muchas gracias, señora presidente, y un saludo cordial para todo el pueblo de Costa Rica.

Hoy quiero hablar de un tema delicado en aras de mejorar el tema de la seguridad y también de proteger el espacio laboral en el cual nosotros nos desempeñamos.

Yo quiero que presenten, aquí tienen una imagen.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/PRESENTACION%20PUEBLO%20SOBERANO%20ARIEL%20MORA%20MMH.pptx

Aquí está la diputada Norjelens Lobo de Liberación Nacional, con un señor que es identificado como Marvin Mora. Este señor, en apariencia hasta el momento, y se va a dar la respectiva investigación que voy a solicitar al final, en apariencia es un asesor ad honorem de la diputada Norjelens Lobo, o no sabemos si era visitante, ahí porta un *sticker*, pero hasta ahorita es un misterio, ¿verdad?

Ese día llegó como visitante a la Comisión de Agropecuarios, Norjelens Lobo, como diputada que visitaba la comisión a defender un proyecto y con este señor que se presentaba en ese momento como asesor.

Comienza la comisión y este señor Marvin Mora, vea lo que les voy a decir, yo nunca en estos cuatro meses me he quejado de ni una persona en este..., en la Asamblea Legislativa, ni un agente de seguridad, ni una persona de los conserjes, ni de un diputado, ni de ninguno de sus asesores, pero este señor, mientras hablaba la diputada María Isabel Camareno y también la diputada Ana Ruth, este señor la emprendió contra ellos..., contra ellas con una actitud hostigadora, con una actitud totalmente irrespetuosa y con unos ojos que por la formación que yo tuve, infantil, por lo que yo viví, para mí me es fácil detectar esas miradas predatorias.

Y este señor se comportó de una manera sumamente irrespetuosa, grosera y prácticamente como ustedes veían ahí en la foto, les ponía el celular a ellas en la cara sin ellas estar tan siquiera hablando.

Fue una situación bastante compleja, a tal punto que yo tenía que salir por un tema urgente y ellas me dijeron... Yo no iba a salir, pero ellas me dijeron: profesor, profe —como dicen ellas— no nos deje aquí con este señor. Imagínense en el nivel de intimidación que tenía este señor.

Yo me levanté y yo estoy seguro que Karen y..., la diputada Karen y el diputado Mangell no se van a retractar de lo que estoy diciendo, y ahí es donde digo, por primera vez en esta Asamblea Legislativa, me levanté ante

una autoridad a denunciar por dos ocasiones las actitudes machistas, misóginas, hostigadoras de este señor.

La diputada Karen me dijo: es que no tengo un ángulo aquí para ver qué es lo que está pasando. Y yo me salí, quedé como con un sinsabor, fui y reporté lo sucedido a Mangell en alguna conversación individual, y a Álvaro le dije: me sentí muy incómodo con ese señor y la actitud con mis compañeras, porque si a mí me tocan una compañera, me ven como una fiera.

En el Plenario, tengo que reconocer que Karen, la diputada Karen, luego en el Plenario, vino y pidió disculpas a las diputadas por la actuación de este señor y dijo que no iba a volver a pasar lo mismo. Entonces, dejamos el tema ahí.

Siguió el tema y lo que me sorprendió, y hasta ellas se sintieron mal, es que ese mismo día vimos este señor Marvin Mora pasearse por el Plenario en medio que nosotros estábamos sesionando.

Dejamos el tema ahí, sin embargo, con la promesa de que no íbamos a tener otra situación de esa magnitud y no íbamos a exponer más a las diputadas a este señor y a estas actitudes.

Sin embargo, en estos días en la Comisión de Agropecuarios nos convencen de que viene un señor técnico que era biólogo y que iba a aportar mucho al proyecto y nosotros en un acto de buena fe, diay, dijimos, sí, que venga este señor. Nosotros no presentamos la moción, la presentaron Liberación, don Álvaro Ramírez, porque hasta ese momento no sabíamos, de esa foto no sabíamos quién era. Nada más tuvimos esa queja y teníamos la impresión nada más visual de ese señor.

Cuando nos damos cuenta —escuchen ustedes, compañeros, vean aquí hay unas cosas que huelen mal por todo lado— cuando nos damos cuenta que la persona que iba a venir a comparecer como un experto imparcial, en un proyecto, que era de Norjelens, era este mismo señor, nos dimos cuenta el día de ayer, que estudiamos nosotros a quién es que viene a comparecer.

Digo, ¿cómo es posible? Yo no podía creer que Liberación Nacional y Norjelens Lobo nos estuviera haciendo esa jugada. El que fue asesor, escuchen ustedes, compañeros, el que estuvo hostigando a las diputadas, el que fue asesor y estuvo hostigando a las diputadas... —todavía no pongan la imagen, por favor, yo les digo cuándo, okey— el que fue asesor y estuvo hostigando a las diputadas y estuvo defendiendo el proyecto con

Norjelens Lobo, ahora venía a presentarse el día de hoy a defender el proyecto supuestamente como imparcial un desde un punto de vista técnico.

Juez y parte, asesor de Norjelens y luego hoy venía como un compareciente experto. Nos damos cuenta de eso, pero además hacemos una investigación de este señor Marvin Mora, y este señor Marvin Mora fue destituido de Incopesca sin responsabilidad patronal por acoso y hostigamiento sexual, escuchen ustedes, por acoso y hostigamiento sexual, y cuáles son los vínculos que tenía con Norjelens Lobo, quiero que ustedes vean esta imagen.

La presentación se puede consultar en el enlace antes adjuntado.

Incopesca también tuvo, esto es otro caso aparte, tuvo una auditoría interna ante una atención de denuncias por supuestas actuaciones indebidas por parte de los funcionarios Norjelens Lobo Vargas y Marvin Mora Hernández. Al final no se establecen responsabilidades de este reporte porque dicen que los controles eran muy débiles, los de Incopesca; entonces, lo que hacen, al final de la auditoría, es prácticamente llamarle la atención a Incopesca, que no pueden hacerle absolutamente nada a ellos porque sus controles son muy débiles, esa fue la conclusión.

Pero vean cómo se atan todos los cabos y a quienes nos presentan a nosotros aquí, en este lugar, y quiero que vean este titular, quiero que ustedes vean este titular: Incopesca mantuvo licencia vigente a embarcación de Chombo, pese a investigación por lavado. ¿Y saben quién fue el que trasladó esa licencia a la Junta Directiva? Marvin Mora, el que ustedes nos querían presentar y esa persona hostigadora y prepotente y malcriada, ese mismo señor que era Director General de Organizaciones Pesqueras fue el que trasladó eso.

Yo digo, ¿cómo es posible que Liberación Nacional y Norjelens Lobo nos exponga ante esta situación y haya expuesto a estas diputadas, que tuvimos que estar ahí de frente con ellas, y además querían hoy meternos gato por liebre en traerlo a una comparecencia y que frenamos porque presentamos una moción para frenar esa audiencia y fue votada unánimemente por todos, perdón, incluida Liberación Nacional? Estos casos me ponen a reflexionar, quiénes están trabajando aquí en la Asamblea Legislativa y a quiénes nos exponen, y se supone que tenemos que tener un espacio seguro, porque ese día fue horrible, incómodo y, como digo, la única denuncia que he hecho, y la hice por dos veces a la presidente de esa Comisión.

Es por esto que yo le solicito a la máxima autoridad de esta Asamblea Legislativa, a doña Yara, que abra una investigación acerca de las actuaciones de este señor y ver quién es este señor, con todo respeto, y a la presidente de la Comisión de la Mujer también, que pueda atender también a las señoras diputadas que fueron afectadas y que se haga una investigación. ¿Quién es este señor? Porque nosotros no sabíamos, yo no sabía nada de su pasado y pude detectar ese día, hice dos veces la denuncia, pude detectar ese día su conducta hostigadora, fue horrible como yo me sentí, y estar de testigo el diputado Mangell, que sé que es un caballero, que yo fui a quejarme dos veces por su actuación abusiva ante las compañeras.

Esto no puede seguir sucediendo, esto se debe de detener y el ayote se debe de partir por la mitad.

Me reservo el tiempo para las diputadas que me siguen.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Camareno Camareno, María Isabel, cinco minutos veinte segundos.

Diputada María Isabel Camareno Camareno:

Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias y buenas tardes a todos los diputados y diputadas presentes, pueblo de Costa Rica.

Hoy quiero referirme a una situación que considero que no podemos normalizar dentro de la Asamblea Legislativa. Costa Rica atraviesa un momento histórico, esta Asamblea Legislativa, para el periodo 2026-2030, está integrada por treinta mujeres y veintisiete hombres. Por primera vez en nuestra historia democrática, las mujeres somos mayoría en este Poder de la República, pero tener más mujeres ocupando curules no es suficiente.

También tenemos que garantizar que las mujeres podamos ejercer nuestras funciones en condiciones de respeto, dignidad y seguridad, y precisamente por eso quiero dejar constancia pública de lo ocurrido en la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, particularmente durante la sesión del 1º de setiembre, y se quiso repetir en la sesión del día de hoy.

En esa primera sesión, el señor Marvin Gonzalo Mora Hernández ingresó al recinto como visita, pero no permaneció en la barra del público; ingresó a la sala de la Comisión en condición de asesor de la diputada Norjelens Lobo Vargas, y quiero detenerme aquí, porque lo ocurrido durante esa sesión no puede reducirse simplemente a una diferencia de criterios políticos.

Durante el desarrollo de la sesión, tanto la diputada Ana Ruth Esquivel como mi persona experimentamos una situación que consideramos intimidante, invasiva y profundamente irrespetuosa. El señor Mora Hernández realizó grabaciones y mantuvo hacia nosotras una actitud que percibimos como burlesca, desafiante y despectiva. Una cosa es ejercer el derecho a disentir, cuestionar o defender una posición distinta respecto de un proyecto de ley, y otra muy diferente es hacerlo mediante actitudes grotescas, invasivas o intimidantes hacia quienes estamos ejerciendo nuestra función constitucional. Quiero ser muy clara, no estoy cuestionando el derecho de una persona a grabar una sesión pública, ni su derecho a expresar una opinión diferente. La Asamblea Legislativa es y debe seguir siendo un espacio abierto al debate.

Aquí caben todas las posiciones, aquí se puede estar de acuerdo y se puede estar en desacuerdo. Pero ese derecho no puede convertirse en una licencia para irrespetar, intimidar o incomodar deliberadamente a quienes forman parte de esta institución, porque el problema no es solamente lo que se dice, también importan las formas, importa la actitud, la manera en que una persona se dirige a una diputada, a una asesora o a cualquier funcionario dentro de este Parlamento.

Y hoy quiero señalar algo que considero todavía más preocupante. Después de lo ocurrido el 1 de setiembre, el señor Mora Hernández fue convocado nuevamente, esta vez en calidad de consultor experto, para emitir criterios sobre el proyecto relacionado con Incopesca.

¿Es razonable presentar como experto a una persona que mantiene antecedentes administrativos graves por la propia institución sobre la cual pretende emitir criterio? No estamos hablando de un simple desacuerdo, consta en un documento oficial que insistió en procedimientos administrativos relacionados con una denuncia de acoso sexual contra el señor Mora Hernández y que fue despedido sin responsabilidad patronal de Incopesca.

Y aquí también debemos preguntarnos por la responsabilidad política de quienes permiten ese ingreso, porque su ingreso a ese espacio no ocurrió de

manera espontánea ni al margen de la dinámica de la comisión. Fue permitido bajo una condición de asesoría legislativa.

¿Vamos a normalizar que quienes pueden ingresar al espacio de trabajo de las diputadas a comportarse de manera grotesca, invasiva, irrespetuosa y posteriormente ser presentado como una persona experta para emitir criterio? Yo creo que no, y esto no tiene que ver con la persona esté a favor o en contra del Gobierno. No tiene que ver con oficialismo u oposición, tiene que ver con algo más básico: el respeto dentro de la Asamblea Legislativa.

Este tipo de situaciones no deben normalizarse. No podemos permitir que el respeto hacia las diputadas dependa de quien esté sentado frente a ellas. No podemos aceptar que una mujer tenga que soportar burlas, actitudes invasivas e intimidantes simplemente por estar haciendo su trabajo, porque defender la institucionalidad también significa defender la dignidad de quienes trabajamos en ella.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Les ruego a las diputadas y a los diputados, por favor, mantener el orden en esta sesión y atender los diputados que están en el uso de la palabra.

Seguido tiene la palabra la diputada Esquivel Medrano, Ana Ruth, ocho minutos veinte segundos, más el tiempo restante del diputado Mora Fallas.

Por favor, atendamos a los diputados que están en el uso de la palabra.

Diputada Ana Ruth Esquivel Medrano:

Muchas gracias, señora presidenta.

Pueblo de Costa Rica, hoy les voy a hablar, como siempre lo he hecho, con el corazón en la mano. En la vida debemos ser de una sola pieza, debemos de ser de una sola pieza, íntegros, coherentes, y andar siempre con la verdad por delante, porque quienes ocupamos una curul no solamente administramos proyectos de ley, mociones o audiencias, administramos algo mucho más delicado: la confianza de la gente; la confianza de quienes votaron por nosotros y también quienes lo hicieron, la confianza de quienes esperan de esta Asamblea Legislativa estudie cada iniciativa con seriedad,

que pregunte lo que haya que preguntar y que tome decisiones con toda la información sobre la mesa, y esta confianza exige transparencia.

Pueblo de Costa Rica, para aquellos que no pudieron seguir la sesión de esta tarde de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, originalmente se iba a recibir en audiencia al señor Marvin Mora Hernández, tras una moción de audiencia presentada por Liberación Nacional y aprobada en semanas anteriores.

Nosotros, el Partido Pueblo Soberano, votamos aquella moción a favor, como gesto de una buena fe, en el análisis del expediente 25.603, esperando recibir un criterio técnico independiente y especializado. Sin embargo, tras realizar la debida diligencia que se debe realizar en todos los proyectos de ley, mi despacho notó inconsistencias relativas al señor Mora.

El señor Mora no es ajeno a esta institución, incluso en la Comisión de Agropecuarios ya lo hemos recibido en ocasiones anteriores. Lo relevante del tema es en qué condición lo recibimos, pues él se encontraba acompañando a la diputada Lobo en calidad de su asesor.

Si bien no es nuestro deber ni intención cuestionar el criterio profesional de este señor, sí consideramos fundamental el llamar la atención al hecho de que el criterio solicitado es incapaz de ser objetivo.

O díganme ustedes, señores diputados, ¿es el asesor de la diputación autora del proyecto de ley capaz de brindar un criterio imparcial? Nosotros, desde el Partido Pueblo Soberano, consideramos que este tipo de intentos de engaño, este tipo de acciones hechas en mala fe, son la antítesis de lo que se debe practicar aquí en la Asamblea Legislativa.

Un proyecto de ley debe ser consultado con expertos y con la comunidad desde la base de la transparencia, porque la transparencia significa decir quién participa en la construcción de un proyecto, quién lo asesora, desde qué posición habla cada persona y cuáles son los intereses o relaciones que pueden ser relevantes para atender un criterio.

Tener una relación previa con una iniciativa no invalida automáticamente una opinión, pero ocultarla o minimizarla sí impide que esa opinión pueda valorarse en su verdadero contexto.

Transparencia también significa hacer buenos proyectos de ley, porque legislar no consiste simplemente en identificar un problema y escribir una solución que suene bien. Antes de aprobar una ley hay que saber cómo va

a funcionar, quién la va a ejecutar, cuánto va a costar, de dónde van a salir los recursos y cuáles pueden ser sus consecuencias.

Esto adquiere todavía más importancia cuando hablamos de comunidades pesqueras. Estamos hablando del pescador de Chomes, de Costa de Pájaros, de isla de Chira, de las familias que dependen de lo que se saca del golfo de Nicoya, de quienes trabajan en Golfito, en Guanacaste, en Limón, de las mujeres molusqueras y de miles de personas para quienes estas discusiones no son teóricas, son su trabajo, sus ingresos y la comida que llega a sus hogares.

A estas personas no podemos ofrecerles improvisaciones. No podemos decirles que estamos solucionando sus problemas, si antes no hemos comprobado con la solución que es viable, sostenible y técnicamente correcta. Y tampoco podemos pedirle confianza mientras la información relevante aparece solamente después de algunos que deciden investigar.

La buena política no les teme a las preguntas, la buena política no necesita esconder relaciones. La buena política se sostiene con datos, con evidencias y con transparencia.

Cuando una iniciativa tiene deficiencias, nuestra obligación no es maquillarlas, señores, es corregirlas. Cuando existen dudas sobre un criterio técnico, nuestra obligación no es ignorarlas, es aclararlas. Y cuando están en juego recursos públicos y el futuro de comunidades enteras, nuestra obligación es todavía mayor, pueblo de Costa Rica.

Puntarenas merece más que proyectos apresurados, señores; merece soluciones que funcionen. Nuestros pescadores merecen más promesas, merecen políticas públicas constituidas con conocimiento real de sus actividades.

Puntarenas y la Costa Rica merecen una Asamblea Legislativa que pueda mirar a la ciudadanía a los ojos y decirles investiguemos, preguntamos, recibimos, pusimos toda la información sobre la mesa antes de tomar una decisión.

Podemos pensar distinto, señores, podemos defender posiciones distintas, pero hay algo que nunca debería dividirnos, señor y pueblo de Costa Rica, el respeto por la verdad y la inteligencia de la gente, porque la confianza pública cuesta años construirla y poco de perderla.

Por Puntarenas, por nuestras comunidades pesqueras y por la credibilidad de las instituciones, hagamos las cosas como corresponden, con transparencia, con evidencia, con responsabilidad, siempre con la verdad por delante.

Si querían ayudar al sector molusquero y de pescadores, tuvieron muchos años atrás, tiempo para hacerlo, tuvieron mucho tiempo para hacerlo, para presentarles la solución a los pescadores. Con mucha más razón que fueron funcionarios de Incopesca tanto la señora Norjelens como don Marvin Mora, estuvieron en la institución.

No hagamos política con los más vulnerables, porque ahora sí los pescadores tienen representación y un Gobierno con tal apoyo desde hace cuatro años por el bienestar, porque ahora sí, ahora sí, los pescadores tienen seguridad jurídica, ahora sí los pescadores de Puntarenas, Guanacaste y Limón los volvieron a ver desde hace cuatro años, desde don Rodrigo Chaves y con la continuidad de doña Laura, los pescadores merecen estar bien.

Muchas gracias, pueblo de Costa Rica, y con el corazón le digo porque esta representación sí es de Costa de Pájaros, una mujer nativa en Costa de Pájaros y que ha peleado muchos años por el sector pesca.

Bendiciones y muy buenas tardes, pueblo de Costa Rica.

Pescadores, aquí estamos levantando...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Gordienko López, Abril, cinco minutos.

Diputada Abril Gordienko López:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, colegas, costarricenses.

La creatividad es clave para generar crecimiento económico y desarrollo humano. La producción creativa e intelectual ayudan a prevenir delincuencia, conductas antisociales como intolerancia, odio y

discriminación, así como la desinformación, el pensamiento dogmático y la polarización.

En este siglo se le conoce como economía naranja o economía creativa. Su núcleo son las creaciones artísticas y culturales, y los servicios culturales, pero abarca videojuegos, animación, investigación y desarrollo para transformar ideas en soluciones.

Las industrias creativas representan aproximadamente el tres punto uno por ciento del producto interno bruto mundial. Su impacto alcanza incluso a empresas ajenas al sector creativo. Generan una participación del seis punto dos por ciento del empleo global.

En Latinoamérica destacan los aportes de la economía creativa al PIB en Colombia con tres punto tres por ciento; en México dos punto siete por ciento; Brasil dos punto seis por ciento; y Chile dos punto dos por ciento. En Costa Rica antes de la pandemia se había alcanzado el exitoso dos punto uno por ciento.

Una excelente vía para crear ecosistemas creativos son los clústeres. Colombia ofrece un ejemplo con sus distritos creativos. En el Bronx, una antigua zona de Bogotá tomada por el crimen, el gobierno local en colaboración con el BID, lograron con gran éxito articular talento, producción y circulación con actividades audiovisuales, diseño, sonido, fotografía y gestión cultural.

En un país pequeño como este, la economía creativa es una necesidad estratégica. Requiere enlace entre Estado, sector privado, academia y municipios y recursos para enfrentar los retos de la inteligencia artificial, la informalidad y la escasez de financiamiento en el sector.

En ese contexto, el cine costarricense merece una mención especial. Es un motor económico de atracción de inversión extranjera cada día más dinámico. Veamos algunos números. Cada dólar se convierte en cuatro.

Las producciones atraen en promedio trescientos mil dólares, generan cientos de empleos urbanos y rurales, y encadenan a creadores, hospedaje, transporte, alimentación y diversos servicios profesionales como contabilidad, abogacía y salud, son oportunidades para las comunidades, historias que merecen contarse y una inversión cuyos beneficios alcanzan a muchos sectores de nuestra economía.

En los últimos veintiséis años en Costa Rica se han producido más de ciento cuarenta películas y seguimos contando, el cine tico crece en cantidad y calidad, recibe premios internacionales como nunca y conquista los principales mercados del mundo, el cine también impulsa el turismo y la inversión.

La investigación conjunta de ONU Turismo y Netflix confirma que las historias locales despiertan interés turístico por la cultura, el patrimonio, la gastronomía, el idioma, las costumbres y las personas de un destino.

Pero pareciera que aquí el éxito no se premia, se castiga. Para 2027 el Festival Internacional de Cine de Costa Rica sufrirá un recorte del setenta por ciento y el Centro Costarricense de Cine tendrá cuarenta y ocho por ciento menos. Según la Unión de Directoras de Cine de Costa Rica, el recorte compromete los tres programas principales del Centro de Cine, así como la subsistencia de un segmento de la población activa que, a pesar de su producción y aportes económicos y culturales, es más valorado por el extranjero que por nuestro Ministerio de Cultura.

En vez de abogar ante Hacienda por un presupuesto que cubra las necesidades del sector, el jerarca de Cultura defiende a capa y espada un recorte global de tres punto cuatro por ciento a su sector, que incluye cine, bibliotecas, Parque La Libertad, Sistema Nacional de Educación Musical, Sinem, entre otros.

Costarricenses, no hay Ride Cultural que se justifique sin datos verificables de impacto y resultados, y sin recursos la cultura se asfixia, se apagan mentes, voces y manos creadoras, frente a estos recortes al sector cultural, ¿cómo justificar que el Presupuesto Nacional 2027, presentado por el Ejecutivo, incluya más de cien millones de colones adicionales para aumentar las dietas de nosotros, diputados y diputadas?

Por eso anuncio desde ahora que me opongo rotundamente a ese aumento, y que ya presenté una moción para que dicho rubro sea sumado al presupuesto de Cultura, específicamente al Festival Nacional de Cine y al Parque La Libertad; la Magdalena, señores y señoras, no está para tafetanes, cuando el dinero no...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Dobles Camargo, cinco minutos.

Diputada Claudia Dobles Camargo:

Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos y a todas.

Ahora, oyendo atentamente a doña Ana Ruth, también yo pensaba, doña Ana Ruth y compañeros y compañeras, la buena política también requiere del espacio de crítica, la buena política también requiere de diálogo, y la buena política nunca, la buena política nunca suprimirá libertades, generará censura, generará un clima de miedo o de violencia.

Pero ciertamente esa no es la buena política que estamos viendo, y más bien en menos de seis meses, lo que estamos es viendo un patrón de comportamiento de parte del Poder Ejecutivo y en algunos casos también de la fracción del Partido Pueblo Soberano, en donde lo que se quieren es utilizar mecanismos legítimos de control, de transparencia, de rendición de cuentas, como herramientas para amedrentar, para meter miedo, etcétera.

Y les voy a dar algunos casos porque me parece importante en esto ser un poquito más específicos, ¿verdad?, cómo se están utilizando, identificamos a ciertas personas, sabemos quiénes son, sabemos dónde están, tenemos una lista, tenemos los datos, investigaciones administrativas, medidas disciplinarias, suspensión de funciones, amedrentamiento, amenazas de despido, todo eso se está dando. Creo que todos podríamos coincidir de que eso ciertamente está lejos de ser buena política.

En el Ministerio de Seguridad Pública se removieron a siete directores policiales, siete directores policiales, con la justificación de que no habían pasado una prueba de polígrafo, pero esa prueba de polígrafo no se sabe quién la hizo, no se sabe cómo se hizo, con qué criterios, quién la pagó, no se hizo público absolutamente nada porque está cubierto por el velo de secretismo que tiene en este momento el decreto que está promoviendo el Poder Ejecutivo. Esto pareciera, a todas luces, una medida que es desproporcionada y que no tiene criterios legales sólidos.

No se queda solo ahí, en el Ministerio de Educación Pública se les restringe a los y las docentes la libertad de poder hablar de política, y no estamos hablando de entrar en un tema de campaña ni en un tema de la currícula que tiene el MEP.

¿Cómo se les va a decir a los docentes y a las docentes que tienen prohibido hablar de política? No podemos decir que eso no limita la libertad de expresión de cada una de las personas.

Luego tenemos en la Caja Costarricense de Seguro Social, en el marco de la investigación del caso Barrenador, caso Barrenador que por cierto me interesa decir que me parece muy bien que el abogado defensor de doña Marta Esquivel haya desistido de intentar una candidatura como magistrado en la Sala Tercera, que iba a pasar por la Comisión de Nombramientos, donde doña Marta es presidenta de Nombramientos, es decir, todo mal, pero bueno, dichosamente él ya desistió de eso.

Pero lo que sí no ha sucedido es que una Junta Directiva anómala de la Caja Costarricense de Seguro Social, que pasó de mayo a agosto sin poder sesionar, empieza a sesionar y de las primeras cosas que hacen es la suspensión sin pago de salarios a testigos críticos del caso Barrenador, muy curioso, esas personas todavía están suspendidas.

La Sala Cuarta, alrededor de esta Junta Directiva, ya la Sala Cuarta ordenó que se ponga en orden los nombramientos de esa Junta Directiva, misma Junta Directiva que, repito, suspendió a estas personas testigos de un caso de posible y aparente corrupción, las personas suspendidas formaban parte de la Gerencia Financiera, la Dirección Financiera Contable, la Contabilidad de Costos.

Pero no solamente nos quedemos ahí, en el Ministerio de Hacienda, el ministro Chaves quería remover al asesor jurídico de la Tesorería Nacional, porque este asesor dijo que un decreto que sacó la Administración de Rodrigo Chaves le quitaba competencias —no necesariamente basado en la legalidad, un decreto no está por encima de la ley— le quitaba competencias a Tesorería Nacional para llevárselas a una dirección que esa Administración había creado.

Pues a esa persona lo iban a intentar remover y fue justamente un tribunal contencioso administrativo el que frenó que lo pudieran remover. ¿Es eso amedrentamiento? Si no lo es, yo no sé qué es.

Y por último, por supuesto, que está el caso de don David Damazio...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Señoras y señores diputados, hoy vamos a tener una alegría muy linda en este Plenario, tenemos unos angelitos que están allá afuera, pueden verlos, que nos están esperando.

Así que vamos a hacer este receso, un receso...

Señor diputado, vamos a hacer un receso de unos diez minutitos donde vamos a recibir a los niños, vamos a ir a verlos bailar y después yo les voy a dar con todo gusto el uso de la palabra a los que están en lista.

Así que solicito abrir puertas, por favor, para que los niños ingresen y vamos a hacer un receso por favor de hasta diez minutos.

Ampliamos este receso hasta por diez minutos.

Reanudamos la sesión con treinta y ocho diputadas y diputados.

Tenemos al diputado Hernández Ulloa en el uso de la palabra. Por favor, señor diputado.

Diputado Eder Hernández Ulloa:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy aquí se ha hablado de un tema que me parece importante que hay que intervenir y lo pone el diputado Ariel Mora.

Yo primero quiero decirle a doña Ana Ruth y a doña Ana Isabel Camareno que si se sintieron en algún momento ofendidas o amedrentadas por alguien, me solidarizo con ustedes, porque nadie merece eso.

Ayer yo le decía al diputado Wilson, si en algún momento hay algún asesor mío o de la bancada de Liberación Nacional, por favor hágamelo saber, porque eso no lo vamos a permitir.

Diferente es lo que ocurre por ejemplo con el diputado..., con el asesor don Diego Porras, que no le interesa y que es asesor, no ad honorem, y que no ha renunciado. Es asesor pagado de planilla de la Asamblea Legislativa, que ha publicado en sus redes fotos de la señora Abril Gordienko y de mi persona para ofender y maltratar aquí diputados. Eso no es correcto, eso no construye.

Doña Ana Ruth, ciertamente el dato y la estadística son muy importantes, nosotros hemos votado todas las audiencias aquí para que vengan a comparecer jerarcas, porque nosotros no tenemos miedo de conocer, de denunciar, de investigar.

Y quiero decirles que yo defiendo a la señora Norjelens que es una mujer íntegra. Y le quiero decir a mi estimadísimo diputado Ariel que así como emplazaron a la diputada Abril Gordienko para que denunciara al pastor que le ofreció dinero, yo lo reto a usted para que vaya y presente la renuncia, yo soy el primero en votar el levantamiento de la inmunidad, si aquí hay algo incorrecto.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Jiménez, Karen.

Diputada Karen Alfaro Jiménez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Diputado Mora, dentro de la comisión ese día siempre hizo un llamado al orden y al respeto, incluso como usted mismo lo mencionó, fuera de la comisión pedí disculpas, porque hay algo que me caracteriza y es precisamente mi coherencia entre lo que digo y lo que hago.

Ahora quiero ser muy clara, repudio cualquier tipo de manifestación de violencia o agresión contra cualquier ser humano, porque esto no es un tema de género, la violencia debe de ser rechazada independientemente de quién sea la persona afectada.

Por eso considero importante que los hechos que hoy se denuncian sean presentados ante las instancias correspondientes y, desde luego, tendrán mi respaldo para que se investiguen por las vías institucionales correspondientes.

También quiero dejar constancia de que la moción de audiencia que se presentó ese día contenía el nombre completo de la persona que iba a comparecer en la comisión y fue sometida a votación. Todos los integrantes votamos favorablemente; es decir, fue aprobada de forma unánime. Esto evidencia que al momento de esa votación ninguno de nosotros teníamos conocimiento de los hechos que se están denunciando el día de hoy.

No obstante, y precisamente porque nos caracteriza actuar con responsabilidad y prudencia desde Liberación Nacional, hoy acompañamos la moción para poder suspender esa audiencia.

Y finalmente hago un llamado a que podamos dejar de lado nuestras diferencias y concentrarnos de verdad en construir consenso alrededor de este proyecto de ley para poder beneficiar nuestras zonas costeras, y particularmente a nuestros molusqueros.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Bogantes, Álvaro.

Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:

Muchas gracias, presidenta.

A doña Ana Ruth y a la señora Isabel Camareno, de hecho, hoy en la comisión les reiteraré nuestro respeto y que en virtud de ese respeto votamos justamente a favor de la moción que ustedes presentaron, porque estamos convencidos de que es a través del respeto que tenemos que conducirnos en esta Asamblea.

Talvez dos cosas que me parecen muy valiosas de esta conversación. Uno, reconocer que el uso abusivo de estas grabaciones en espacios parlamentarios es acoso y que cuando uno anda con la cámara, poniéndosela en la cara al que está en el frente y haciéndole muecas, eso no debería permitirse en esta Asamblea Legislativa.

Y qué dicha que ustedes lo ponen sobre la mesa porque tiene que aplicar para todos en este Plenario y especialmente para todas las diputaciones que estamos comprometidos con eso. Así es que qué dicha que hay un reconocimiento que eso es acoso y que hay que prohibirlo y erradicarlo.

Lo segundo también me parece muy bien que se pongan en tema de acoso sexual sobre la mesa. El acoso sexual es inaceptable en esta Asamblea Legislativa. El acoso sexual en todas sus formas y el hostigamiento sexual tiene que ser erradicado, y espero yo que podamos aplicar esa norma a rajatabla.

Y lamento todavía el día que le dejamos ir a Fabricio Alvarado sin ninguna consecuencia por un acto de acoso sexual en esta Asamblea Legislativa después de que la propia presidenta lo acusó de acosarla a ella con Biblia en la mano. Y, sin embargo, lamentablemente ustedes votaron a favor de dejarlo por la paz y eso no debería suceder, porque se tienen que sentar consecuencias de los casos de acoso.

Por último, reconocer en la diputada Norjelens una persona íntegra, una persona luchadora por una causa en la que cree y yo creo que en eso compartimos todos, en la lucha de las molusqueras.

Y aquí doña Isabel y doña Ana Ruth, que conocen muy bien ese sector, están conscientes de que necesitan una solución. Y yo espero de verdad de todo corazón que podamos trabajar juntos en esa solución para que estas personas tengan mejor calidad de vida.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Murillo Murillo, Diana.

Diputada Diana Murillo Murillo:

Gracias, señora presidenta, muy buenas tardes.

Mi solidaridad para las compañeras diputadas Ana Ruth Esquivel y doña María Isabel Camareno.

Yo lo dije acá en algún control político, que no importa si la persona que comete un acto de este tipo o de cualquier otro es de mi partido o de cualquier partido, eso hay que denunciarlo, y nunca lo vamos a proteger.

En este caso, sin acusar, porque no me corresponde a mí, pero si ustedes presentan la denuncia, esa persona que ustedes han señalado hoy tendrá que defenderse y comprobar si cometió algún acto o no de acoso ante ustedes.

Pero en este caso me parece que la denuncia no está puesta, así que si se sintieron así lo hagan, porque no se vale tampoco atacar a una persona y luego no poner la denuncia. Así que más bien las invito a hacerlo, porque esto no se puede permitir en esta Asamblea Legislativa.

Y también les voy a pedir algo muy particular, la compañera Norjelens Lobo presentó un proyecto que va a beneficiar a los molusqueros, y yo esperaría que esta situación no afecte el análisis objetivo de este proyecto y que ustedes también lo consideren.

Si no quieren a esa persona en la comisión y que se presente nunca más y que mi compañera Norjelens también valore lo que aquí se ha dicho, eso es una cosa, pero si el proyecto está bien y está bien formulado y va a beneficiar a la provincia de Puntarenas, yo sí pediría que con objetividad ustedes lo valoraran.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra el diputado Badilla Chavarría, Marco.

Diputado Marco Badilla Chavarría:

Muy buenas tardes, señora presidenta, señores, señoras diputadas y diputados.

Hoy quiero referirme a una situación que considero merece nuestra atención y sobre todo una discusión responsable. El Liceo de Costa Rica recibió, mediante la Ley 5570 de 1974, un inmueble destinado a la ampliación de su planta física. Es decir, no estamos hablando simplemente de un terreno disponible, estamos hablando de un bien vinculado al desarrollo y al futuro de una institución educativa histórica de nuestro país.

Hoy el expediente 25.725 presentado por el Ejecutivo, denominado Ley para el Desarrollo del Proyecto de Ciudad Gobierno, plantea derogar precisamente esa ley de 1974.

Yo quiero ser muy claro, podemos discutir la necesidad, la conveniencia y el modelo de Ciudad-Gobierno, eso forma parte legítima del debate legislativo. Pero una cosa es discutir un proyecto de infraestructura pública y otra muy distinta es que para hacerlo posible se pretende disponer de un inmueble que fue destinado legalmente al Liceo de Costa Rica.

Por eso, considero que este tema debe analizarse con absoluta responsabilidad escuchando a la comunidad educativa, revisando los

antecedentes jurídicos y garantizando que ninguna decisión termine debilitando el patrimonio destinado a la educación pública.

No podemos perder de vista que detrás de cada inmueble público exista una historia, una finalidad y una responsabilidad con las futuras generaciones.

Estudiantes del Liceo de Costa Rica, tal como lo demostramos esta mañana, los diputados del bloque democrático y especialmente los diputados de nuestra fracción, apoyaremos esta causa que consideramos justa, democrática y constitucional.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Blanco González, Cindy María.

Diputada Cindy María Blanco González:

Muy buenas tardes.

Quiero que escuchemos este video, por favor.

Se reproduce un audio emitido desde un teléfono celular.

Muchísimas gracias.

Aquí yo quiero dar a conocer si esto eventualmente es una democracia sindical o también una dictadura de esas de la que la oposición la critica.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Esquivel Rodríguez, Marta Eugenia.

Diputada Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:

Buenas tardes a todos, compañeros, compañeras, señora presidente.

Hoy el Sindicato de Educadores Costarricenses enfrenta una grave crisis. Hoy les toca a sus agremiados defender el alma misma de la democracia

sindical. Aunque en ocasiones me cuestiono si existe, porque siempre son los mismos dirigentes y la paridad de género ahí sí que no existe.

Lo que estamos presenciando hoy dentro del SEC no es un simple desacuerdo administrativo, es un libreto calcado de las peores prácticas autocráticas que vemos en escenarios nacionales e internacionales.

Es la aplicación criolla de la táctica del régimen de Maduro con María Corina Machado: inhabilitar al adversario incómodo cuando los números no favorecen a los que quieren aferrarse al poder.

¿A qué le temen? ¿Le temen a la voz clara, valiente y frontal de Yorgina Alvarado? ¿Le temen a que el Magisterio Nacional decida libremente en las urnas y elija un rumbo diferente, un rumbo de verdadera renovación, transparencia y defensa de derechos de las educadoras y los educadores?

Utilizan los órganos internos que deberían ser garantes de justicia, imparcialidad y equidad como un garrote político. Disfrazan de ética y disciplina lo que es en realidad un veto selectivo. Buscan quitar del camino a golpe de reglamento lo que no se atreven a enfrentar de cara a las bases, de cara a la luz del día y con los votos de sus agremiados.

¿Cómo es posible que se hable de democracia sindical mientras se cercenan los derechos políticos de quienes representan una corriente de oposición y cambio? Esto es inaceptable.

Por eso, nuestra posición como diputados y, sobre todo diputadas, hacemos un llamado urgente y enérgico, exigimos respeto al debido proceso y a la soberanía de las bases. Las elecciones sindicales se ganan con propuestas y con votos en las urnas, no con artimañas jurídicas en despacho cerrado.

Muchas gracias, señora presidente.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Calvo Cruz, Kattia.

Diputada Kattia Calvo Cruz:

Al respecto del audio también que acaba de permitirnos escuchar la compañera, yo quisiera preguntar si tanto que se refieren aquí a la OIT y a

todo lo que ha dicho en reiteradas ocasiones, nunca los he escuchado hablar al respecto de la democracia sindical. Y es un término que utilizan muy frecuentemente para garantizar democracia dentro de las organizaciones sindicales y dentro de las estructuras.

Sin embargo, hoy escuchamos a una mujer valiente que adversa el *statu quo* eterno que tiene el SEC, y aquí yo no veo a ningún defensor de los trabajadores llamando a doña Yorgina y prestándole atención.

Entonces, ¿cuál es la defensa? ¿Es la defensa a los trabajadores o a las sanguijuelas que lo han desangrado durante años y décadas y décadas, lo que ustedes defienden? ¿O es que los grupos de oposición a lo interno de las asambleas de trabajadores, que ellos mismos se refieren y dicen que están secuestrados y todos sabemos que es cierto? Gente que tiene veinte, que tiene treinta, que tiene un montón de años y yo no veo aquí.

Esa es la defensa del sindicato, es defender a la base del sindicato, a la asamblea de los trabajadores, que es quien debe tener el poder para modificar sus reglamentos, para modificar sus estatutos, para ponerle orden a los gastos de representación, que todos aquí sabemos, aunque por conveniencia muchos se lo callen, han sido un relajo, un despilfarro, hay pruebas evidentes, hay pruebas contundentes y yo no veo que nadie levante la voz por los sindicatos desde su base, no desde sus privilegios, que es ahí donde veo que tienen una relación muy amorosa, pero lo vamos a corregir.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Lobo Vargas.

Diputada Norjelens María Lobo Vargas:

Ya, muchas gracias.

Compañeros y compañeras, bueno, como siempre me diferencia el respeto, ¿verdad?, por todos, yo sí quiero mencionarles que para mí esto que acaban de hacer los compañeros definitivamente siempre lo están haciendo como un berrinche. Yo sí me quiero disculpar con las dos damas, compañeras diputadas, colegas acá, si en algún momento ellas se sintieron amenazadas, y las insto, pongan la denuncia, pongan la denuncia, es importante que lo hagan, y como mujer vamos a tener sororidad.

Ahora bien, yo fui a la Comisión de Agropecuarios porque iba en defensa del proyecto, pero ustedes saben qué han hecho, ustedes han hecho un berrinche porque ese proyecto es muy bueno, ese proyecto es para defender a los pescadores artesanales pequeños, ese proyecto es para defender a los molusqueros.

Por favor, debatamos, porque cada vez que sienten que algo es bueno, ustedes sacan una cortina de humo, no, no estoy de acuerdo, estoy de acuerdo en unirme a ustedes, yo me uno y aquí hoy los insto a que nos unamos a trabajar por Puntarenas.

Ahora bien, si quieren hablar de integridad, de intimidación, revisen su propio comportamiento y lo que sucede actualmente dentro de su fracción, y con sus asesoras. Ustedes tienen varios expedientes penales pendientes y se escudan en la inmunidad, eso es importante saberlo, vean esta fracción de diecisiete diputados.

Y, señor diputado Ariel, ya que usted varias veces me ha aludido, ¿verdad?, y yo no ocupo de mis demás diputados hombres para que me defiendan, yo me puedo defender sola; usted parece el presidente de mi club de fans, revise su Facebook, todo el tiempo, la mayoría de las veces, me está mencionando...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Jiménez Cordero, Wilson, adelante, por favor.

Diputado Wilson Alfredo Jiménez Cordero:

Gracias, señora presidente.

Yo también quiero solidarizarme con las compañeras, y también como decía el compañero Eder Hernández, porque ya en varias ocasiones hemos visto y también envié las pruebas al diputado, que nos están grabando los asesores, particularmente de Liberación Nacional, hasta los teléfonos cuando estamos en comisiones y demás, suceden esas cosas.

Al final entendemos que estamos en un recinto público y demás, pero yo creo que ya que el tema está puesto, sí se lo mencioné al compañero, porque él también me manifestó una disconformidad, y en ese sentido yo lo hago.

También decir, así como lo dicen a nosotros, también recordarles que hay expresidentes que también, en el caso de Liberación Nacional, que hubieron denuncias también, y que en algún momento hubieron mujeres que fueron también ofendidas en ese sentido.

Entonces yo creo que también tenemos que ver no solamente las diputaciones, sino también hasta sus expresidentes.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Mora Fallas, Ariel.

Doña Ana Ruth se quitó, pero tenía ella la palabra. Es que si se anotan, no se pueden quitar, y luego..., Ana Ruth Esquivel Medrano.

Diputada Ana Ruth Esquivel Medrano:

Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero darle las gracias a la presidenta de la Comisión, doña Karen, por su solidaridad, y al diputado Eder, también por su solidaridad, de verdad que gracias.

Yo creo que aquí no venimos a ver cuál proyecto es bueno o cuál proyecto es malo, aquí fue la actitud de este señor hacia nosotras como mujeres. La verdad que nos sentimos..., nosotras nos sentimos con un susto, de verdad, Norjelens, nos sentimos ese día vulnerables ante esa situación, y yo soy una mujer de verdad, y yo me callé, cuántas veces, Norjelens, le he dicho: Norjelens, hablemos para Puntarenas, trabajemos para Puntarenas. Pero ahí sí quiero defender a mi compañero Ariel, porque más bien él fue el que puso la denuncia y se fue donde la presidenta.

Él sí puso la denuncia ese mismo día, viendo la actitud de este señor. Yo me sentí acosada en ese momento, sin ninguna mentira, yo volví a ver a ese señor molesto, se le ponía la cara roja.

De verdad, aquí yo creo que lo que hay que denunciar, hay que denunciarlo. Nunca había pasado en esta comisión, nunca, de los cuatro

meses, Karen, nunca, siempre hemos trabajado en una unanimidad, ayudando para que Costa Rica avance.

Pero lo que pasó ese día, no fue nada bueno. Entonces, eso va a quedar, va a quedar ahí, para que esto no vuelva a pasar y saber quiénes entran a esta Asamblea Legislativa. De verdad...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Sandí Morales.

Diputada Janice Sandí Morales:

Mi apoyo primero a las compañeras. Ninguna niña, ninguna adolescente, ninguna mujer debe ser amedrentada por ningún macho misógino. Eso es una barbaridad y espero que la denuncia prospere.

Pero quiero hablar de otra cosa, quiero hablar de algo gravísimo que ha ocurrido aquí en este Plenario y es la injerencia en la autonomía y la libertad sindical. Que un partido político o sus diputados intervengan para favorecer, promover o influir en las elecciones internas de un sindicato es inédito en este Plenario y plantea graves implicaciones legales, constitucionales e internacionales dependiendo del nivel tan alto de la denuncia aquí que se ha hecho por parte de diputados de Pueblo Soberano.

En primer lugar, se está violentando el Convenio 87 de la OIT ratificado por Costa Rica, que es el principio de no injerencia y autonomía sindical. La libertad sindical está regulada y reconocida por Costa Rica, está prohibida la injerencia y debe mantenerse la independencia funcional.

Hago un llamado en ese sentido al frente sindical para que ponga las denuncias correspondientes. ¿Aquí qué es esto? Una manifestación de apoyo político a una tendencia en una elección dentro de un sindicato. ¿Pero a dónde hemos llegado en este país? Eso es una barbaridad y será denunciado en los estratos que correspondan.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra el diputado Hernández Ulloa.

Diputado Eder Hernández Ulloa:

Gracias, señora presidenta.

Compañeros y compañeras, quiero dejar algo completa y totalmente claro aquí hoy.

En Liberación nacional el acoso sexual nunca va a ser consentido. Fue la fracción de Liberación Nacional también quien votó, por ejemplo, el tema de la sanción a Fabricio Alvarado y aquí nosotros, compañeros y compañeras, también lo votamos.

Siempre voy a ser respetuoso del principio de inocencia, compañeros y compañeras, porque verdaderamente esto tiene dos caras. Yo nunca quisiera señalar a alguien que después pueda demostrar su inocencia, eso es muy importante. Pero también quiero decir que de este Partido Liberación Nacional nunca vamos a acariciar, nunca vamos a consentir a alguien que transgreda los límites más personales que debe de tener un ser humano, hombre o mujer, un ser humano que es su integridad física, su intimidad. Y eso, compañero Wilson, aprovecho para dejarlo acá en total transparencia y claridad.

Muchas gracias, señora presidenta

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Mora Fallas.

Diputado Ariel Mora Fallas:

Quiero que quede realmente en actas que yo actué desde el inicio. No soy una persona que se calla y eso fue el 1 de setiembre cuando acudí dos veces a una autoridad de esta Asamblea Legislativa como es la presidente mujer de la Comisión de Asuntos Agropecuarios a denunciar las actuaciones y conductas irrespetuosas, extralimitadas y abusivas que estaba haciendo ese señor.

Entonces, yo ese día hice lo que me correspondía; sin embargo, la diputada luego se disculpó en el Plenario, dijo que no nos iba a volver a poner en esa situación y que nunca había pasado y no iba a pasar.

Entonces, y hoy estoy diciendo, y si tengo que hacer un escrito para que se haga una investigación al respecto de quién es este señor realmente, porque no sabemos si es un asesor todavía ad honorem o si era una visita, porque ese día tenía un *sticker*, vamos a hacer un escrito y no desvíe, diputada, el fondo. El fondo de esta situación es ese, esta..., la actuación de este señor, y ponerlo usted como juez y parte tras de eso.

Es que son dos dimensiones, su actuación, su precedente, su patrón y además tratarlo de imponer como juez y parte en una comisión.

Entonces, son actuaciones que queremos nosotros investigar y que se abra como digo, repito, una investigación para todas las dimensiones, su comportamiento, también como su rol en esta Asamblea Legislativa y también su patrón.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra Segura Artavia.

Tiene la palabra Jiménez Cordero y, por último, Gordienko López.

Diputado Wilson Alfredo Jiménez Cordero:

Gracias, señora presidente.

No, acá es que a veces yo no logro entender a la oposición, porque acá hace unos días atrás nos hablaban del derecho que tenemos como legisladores para denunciar, pero cuando el partido oficialista denuncia algo dicen que es injerencia de la autonomía sindical y demás.

Entonces, la oposición debería ponerse de acuerdo y mantener un solo discurso. A veces cuando nosotros denunciemos está mal, pero cuando ellos lo hacen está bien. Entonces, yo creo que deberían de ser consecuentes y deberían de tener una sola posición.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Murillo Artavia, Cindy.

Diputada Cindy Murillo Artavia:

Muchas gracias, señora presidente.

Mi solidaridad también con Ana Ruth y con Isabel Camareno también, estamos con ustedes.

Me voy a referir con respecto a lo que mencionó la diputada doña Marta Esquivel y Cindy Blanco, y quiero mandarle este mensaje a Yorgina Alvarado. Usted merece que se haga justicia, no ser silenciada como lo pretende el SEC y los grupos opositores, defender también su derecho a participar.

La expulsión de Yorgina y de Marco Rodríguez dentro del SEC debe ser revisada otra vez con absoluta transparencia. El SEC..., ¿a qué le temen ustedes?, ¿a una mujer valiente?, ¿a una nueva dirigencia?, ¿o a que los afiliados puedan decidir libremente? ¿O es que le temen a alguien como Yorgina, que llegue a fiscalizar y a exigir transparencia? El SEC no le pertenece ni a Gilberth Díaz ni a ninguna tendencia ultra. Aquí no estamos ni en Cuba, ni en Venezuela, ni en Nicaragua.

Y usted, diputada Sandí, ¿dónde está defendiendo los derechos de participación de las mujeres, que se le están violentando su derecho de participación en la elección del SEC, como le está pasando a Yorgina Alvarado? Es a ella a quien le están afectando ese derecho de participación.

Y me pregunto: ¿dónde están las mujeres feministas de la izquierda defendiendo a una verdadera mujer valiente como Yorgina Alvarado, que está denunciando un atropello a su derecho de participación en las elecciones?

Yorgina, siga...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Lobo Vargas.

Diputada Norjelens María Lobo Vargas:

Compañeros, Ana Ruth, Isabel Camareno y el diputado Ariel, bueno, qué he dicho que ustedes lo están diciendo acá hoy y públicamente, este proyecto los invito a sentarnos a revisarlo.

Y la diputada Isabel Camareno, que la vi llorando y también sentí tanto dolor ese día que vino doña Silvina, la molusquera, y que ella ahí nos dijo, tanto a Silvina como a mí, a los que estábamos alrededor cuando estábamos en ese sentimiento de dolor que lo iba a apoyar. Porque ahí ella lo dijo, sí lo vamos a apoyar. Hagamos las modificaciones que tengamos que hacer, pero lo vamos a apoyar.

Yo los invito a que el 30 de setiembre vamos a estar en Puntarenas. Entonces, esta semana y lo que queda de la otra semana, hagamos una mesa de trabajo.

Ana, vuélvame a ver, hagamos una mesa de trabajo. Pero eso sí, si nos comprometemos aquí, públicamente, o yo voy a su despacho, o usted viene al mío, o vamos a una mesa de trabajo. Vamos, Ana, vamos porque usted y yo conocemos de pesca.

Usted es de la parte del mar, pescadora, de organizaciones, de Costa de Pájaros, y yo que trabajé más de dieciséis años en Incopesca íntegra, no tengo nada, absolutamente nada, ni una causa penal abierta, ni administrativa. Y yo quisiera que hoy por hoy nos sentemos a negociar este proyecto para los pescadores, para las molusqueras.

Ana, usted me acaba de decir, sentémonos, se lo acepto. Pero estoy aquí dispuesta. Si tenemos que trabajar hoy hasta las diez, once de la noche, aquí estamos, para trabajar por ellos, que fueron los que nos dieron los votos.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Recuerden que, por Reglamento, el día de hoy debemos levantar a las diecisiete horas, así que vamos a acabar los siguientes cinco minutos dando la palabra, hasta que el último llegue a sus cinco minutos.

Así que tiene dos minutos, Gordienko López.

Diputada Abril Gordienko López:

Gracias, presidenta.

Me alegra muchísimo que hoy se sentó aquí el precedente de que estarnos grabando es acoso, es una forma de hostigamiento. Me alegra mucho.

Y en un día en que estamos hablando de miradas predatorias y de temas como este, quiero recordarles que es 23 de setiembre, Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.

La trata convierte la vulnerabilidad humana en un negocio criminal y Costa Rica no está al margen. Somos un país origen, tránsito y destino de víctimas. En 2024, las autoridades investigaron noventa y siete posibles casos, setenta y ocho por explotación sexual y diecinueve por explotación laboral. Entre enero y julio de este año, el OIJ abrió otras cuarenta y tres investigaciones.

Gran parte de esas personas son mujeres y niñas. La captación puede empezar con una oferta de trabajo en redes sociales, una promesa de dinero o alguien que finge cariño.

Por supuesto que hay que sancionar a quienes trafican con seres humanos, pero la pena llega tarde. Hay que confiscar las ganancias de este crimen, pero también eso llega tarde. Lo que hay que hacer es priorizar la prevención, hacer campañas de educación y concientización, y garantizar que el OIJ, la Fiscalía, el Inamu y otras instituciones pertinentes tengan recursos para proteger y acompañar a las víctimas.

Y hay algo que nos toca directamente, hablar con los niños, niñas y jóvenes, advertirles que una oferta en redes sociales puede ser una trampa, que tengan claro que se exponen a ser víctimas de un crimen que marca para toda la vida.

Si sospechamos que alguien está siendo explotado, sea o no costarricense, no guardemos silencio. Denunciemos y busquemos ayuda, no cerremos los ojos. Podría ser una niña de nuestra comunidad o un adolescente que conocemos, una mujer que necesita apoyo...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra la diputada Román Mora, María Eugenia.

Diputada María Eugenia Román Mora:

Muchas gracias, señora presidenta.

Primero quiero aclararles, el Frente Amplio siempre ha sido un partido que acompaña a la clase trabajadora de este país y también defendemos la democracia sindical. Hemos defendido incluso y propuesto que haya paridad de género en las juntas directivas y siempre lo apoyaremos, pero también respetamos la autonomía sindical.

Y hoy me encanta ver a la fracción de Gobierno que se levanta a defender y a decir que se respete la decisión de una mayoría en un sindicato. Pídanle a su Gobierno que la respete y que, de una vez por todas, doña Rocío Alfaro se sienta en la Junta Directiva de la Caja, porque ella fue nombrada por una amplia mayoría por el sector sindical y la clase trabajadora de este país. Pero no vengan aquí con dobles discursos.

Por otro lado, diputado Wilson, quiero aclararle una cosa. Aquí en las curules del frente estamos representadas cuatro fracciones que tenemos nuestros principios propios, nuestra ideología y nuestras metas y objetivos por los cuales llegamos a estas curules.

Nosotros somos consecuentes en el Frente Amplio con lo que le ofrecimos a la población, nosotros no nos sentamos a votar en contra porque alguien les ordenó, pero con compañeros, con conciencia que sí se levantan a hacer el minuto de silencio por un hermano costarricense que murió en los Estados Unidos. Nosotros sí somos consecuentes.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Conforme el Reglamento de la Asamblea Legislativa, corresponde levantar la sesión a las diecisiete horas en punto. Así que vamos a cumplir con el Reglamento, dejamos la sesión al día de hoy al ser esas horas indicadas.

Que les vaya muy bien, se levanta la sesión.

Yara Jiménez Fallas
Presidenta

Gerald Bogantes Rivera
Primer secretario

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario